



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros
Maxwell A. Cameron, Eric Hershberg y Kenneth E. Sharpe (eds.), *Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*. México: Flacso, 2012, 361 pp. ISBN: 978-607-9725-00-6
pp. 240-247

Fecha de publicación en línea: Julio de 2013

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

© Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros (2013). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 3, No.2, julio-diciembre de 2013, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F. y Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06760. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, Manz. 1, Edif. 9, Depto. 502, Hogares de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52910; fecha de última modificación: 30 de julio de 2013. Tamaño de archivo 1.24 MB.

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros. La revista cuenta con una sección de artículos novedosos e inéditos de investigación teórica, empírica y aplicada y de reflexión metodológica sobre temas tan diversos como la justicia espacial, la democracia, la representación y la participación, la globalización, el multiculturalismo y las identidades, el género, la construcción de formas de representación y participación, los conflictos socioterritoriales, la gobernanza, el medio ambiente, la movilidad poblacional, el desarrollo regional y el espacio urbano. Cuenta también con un apartado de reseñas de libros relacionados con la dimensión espacial de los procesos sociales, políticos y económicos.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Pilar Velázquez Lacoste

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Gerardo Romero Niño y Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Hugo Espinoza Rubio

DISEÑO GRÁFICO: Jimena de Gortari Ludlow

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Montejano Escamilla

Maison de la Indie, Cite Universitaire, París, 2007

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Graciela Martínez-Zalce (UNAM), Dr. Enrique Gallegos (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Georg Leidenberger (UAM-C), Dra. Rocío Rosales Ortega (UAM-I), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I), Dra. María de Lourdes Amaya Ventura (UAM-C).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallín (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallín (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Maxwell A. Cameron, Eric Hershberg y Kenneth E. Sharpe (eds.), *Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*. México: Flacso, 2012, 361 pp. ISBN: 978-607-9725-00-6

Los estudios relacionados con los modelos e instituciones de democracia participativa conllevan el riesgo de anteponer como objeto de análisis la oposición entre democracia representativa y democracia participativa. La pugna existente entre críticos y defensores de los modelos de democracia participativa ha sido, en cierta forma, rehén de un enfoque predominantemente normativo. En un contexto internacional en el que cada vez es más frecuente la institucionalización de diversas y nuevas formas de participación política, se vuelve infructuoso el debate tendiente a justificar o demeritar los modelos de democracia participativa y deliberativa *vis à vis* las formas tradicionales de democracia representativa.

Bajo esta premisa se organiza y delinea la estructura del libro aquí reseñado. Para los editores, la contribución de la obra en comento, reside en superar la dicotomía, para ellos maniquea, entre abogar por participación directa y representación en América Latina (34). ¿Cómo buscan dar cuenta de tal objetivo? A través del análisis empírico y de una revisión detallada de algunos de los mecanismos de participación directa institucionalizada que se utilizan en América Latina.

Un mérito de esta obra es que la particularidad con la que se estudia cada uno de los mecanismos institucionales, no menoscaba la posibilidad de conmensurarlos a la luz del lugar que guardan dentro de un espacio regional común: América Latina. El contexto geográfico en el que se enmarcan los mecanismos de democracia participativa examinados en este libro, permite explicar, en gran medida, la génesis y proliferación de estas formas complementarias de participación política en Latinoamérica. Las trayectorias históricas de los

países seleccionados (México, Venezuela, Brasil, Bolivia, Nicaragua, Salvador y Uruguay), comparten entre sí rasgos sociopolíticos, históricos y culturales que deben destacarse como condiciones que propiciaron la institucionalización de modelos de democracia participativa y deliberativa adicionales a los mecanismos electorales de representación política.

Para los lectores de la revista *Espacialidades* será de gran interés advertir que la selección de países contemplados en este libro sigue una lógica espacial, esto en el sentido de que sus rasgos distintivos y compartidos han tenido consecuencias geográficas de contagio y proliferación para favorecer la adopción de mecanismos de democracia participativa. Así, se explica la nutrida y aún creciente instrumentación de formas de participación ciudadana en América Latina. Esto es un ejemplo de cómo las instituciones no sólo obedecen a elementos sociales y temporales, sino también espaciales.

El progresivo tránsito de gobiernos autoritarios a gobiernos elegidos democráticamente, parece ser la amalgama que conglera a los países analizados en este libro, pero este factor en común no es el más importante, como bien señalan los editores, América Latina se significa, porque la democracia representativa no ha significado sino el fracaso de la democratización para generar mejoras significativas en la responsabilidad, rendición de cuentas y representación de los ciudadanos, sin mencionar el acceso a la participación (17). Estas mermas en los procesos de democratización se han traducido en un amplio desencanto respecto de los mecanismos clásicos de representación política.

Esta necesidad de favorecer la rendición de cuentas, participación de minorías y fortalecimiento

de la democracia, parecen ser (al menos en el discurso político) los argumentos para la institucionalización de la voz ciudadana, presente en algunos de los modelos estudiados a lo largo de este volumen.

Destaca en éste la decisión de los editores de establecer una serie de categorías de análisis que permiten la consecución de tres objetivos en particular: 1) consiste en describir y analizar cada uno de los modelos de democracia participativa como una parte más del sistema de instituciones al que pertenece; 2) establecer los elementos democráticos presentes en cada una de las formas institucionales analizadas, en especial en lo que compete a la representación, inclusión, rendición de cuentas, responsabilidad y cultura política; 3) se dimensionan las consecuencias de cada uno de estos modelos para la calidad de la democracia. Esta ruta trazada para cada capítulo del libro no resta la libertad con la que se mueven los autores en el manejo de los conceptos; de ahí que encontremos matices diversos en torno al papel de la democracia participativa y de la representativa.

El déficit de las democracias representativas ha impactado el desarrollo y participación política de diversos grupos y sectores sociales; de igual forma, una de las críticas más arraigadas a la democracia representativa recae en considerar al ciudadano como un mero agente del voto y simple observador-delegatario de su voluntad política. Esta relación limita las capacidades de control y vinculación de las(os) ciudadanas(os) frente a la clase política.

Ante este escenario, varios países de América Latina, han generado espacios de participación y vinculación política, en forma de consejos ciudadanos en un nivel municipal. Esta primer figura la analiza Gisela Zaremborg en su capítulo “O nos quemamos, o nos congelamos: sociedad y sistema de partidos en consejos de desarrollo municipal en

América Latina (Nicaragua, Venezuela, México y Brasil” (39-75). La autora parte de la preocupación de si realmente estos espacios de participación significan procesos más horizontales e incluyentes; o constituyen formas de participación viciadas de origen por los sistemas a los que pertenecen. Reconociendo que cuatro países impiden otorgar conclusiones homogéneas de este tipo de institución, Zaremborg apuesta por construir una tipología con base en la efectividad que muestran los consejos para propiciar los canales de comunicación entre actores sociales y políticos. Así, tras el análisis de los casos, observa que habrá consejos que lejos de favorecer la participación y movilización de demandas, las cooptan, manteniendo así el control político; por otro lado, observará que hay consejos que de manera positiva favorecen a la participación y comunicación entre actores. La contribución de este capítulo radica en establecer qué factores explicarían el devenir de estos consejos, para ello la autora centra su interés en el sistema de partidos y en la sociedad civil. Así, infiere que un sistema de partido monopólico, en combinación con una sociedad civil debilitada, traerá como resultado un consejo cooptado; contrario sensu, la conjunción de un sistema de partidos competitivo consolidado y una sociedad civil activa y fuerte conlleva una mayor participación e incidencia de los consejos (57). Esto le permitirá a la autora señalar que en Nicaragua el fortalecimiento de su sociedad civil, a lo largo de los años noventa, no ha significado por sí mayor autonomía de los consejos municipales, lo anterior debido a que no se ha realizado una necesaria reforma en su sistema de partidos; de igual forma, tanto Brasil como México y Venezuela, cuentan con sociedades civiles, cada día más activas y fuertes, pero sólo Brasil ha logrado una efectiva coordinación y comunicación entre sus actores sociales y políticos. A diferencia de México y Venezuela, en donde los

consejos se ven cooptados y obstaculizados por un sistema de partidos, en donde se privilegia la participación corporativizada y en donde, tal y como refiere la autora, “la voz de una parte de los ciudadanos se ha fundido a fuego con el partido en el poder”.

Brasil vuelve a ser el punto de referencia en el tercer capítulo, ahora no en torno al nivel local, sino a una escala nacional. En “Participación como representación: generación democrática de políticas públicas” (77-104), Thamy Progrebinschi analiza las conferencias nacionales de políticas públicas en Brasil. La autora retoma el declive y desencanto por la democracia representativa, lo cual no implica que se adopte una posición en su contra y a favor de la democracia participativa. En su aportación resalta el efecto complementario que tendría en la gobernanza y la participación en asuntos públicos la conjunción de instituciones de ambas naturalezas. Con casi diez años de vigencia, estas conferencias han tenido efectos que se han traducido en mejoras legislativas y administrativas que acercan a los gobernados a una participación más directa en la deliberación y política pública; de igual modo, ha implicado condiciones de mayor igualdad para algunos de los grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultos mayores, minorías raciales y de preferencia sexual diferente a la heterosexual). Para Progrebinschi, tanto deliberación como participación se entenderán como elementos de representación política, por ello establece que “más que ser vistos como intentos de añadir un nuevo contenido semántico para reemplazar viejos conceptos de representación política, se trata de medios genuinos para poner en práctica la representación” (100). En este sentido, tanto por la forma en que operan (mediante elección de delegados y votaciones por mayoría), como por su capacidad de vincularse a los procesos de formula-

ción de políticas públicas y elaboración de iniciativas de ley, las conferencias nacionales brasileñas son ejemplo de un modelo de participación ciudadana que permite fortalecer y elevar la calidad de la democracia.

Cercanos en intención a las conferencias brasileñas, los consejos consultivos ciudadanos en México también buscan incidir y participar en la formulación de políticas públicas. Estos mecanismos de participación los analizan Felipe J. Hevia y Ernesto Izunza a lo largo del cuarto capítulo, titulado “Participación acotada: consejos consultivos e incidencia en políticas públicas en el ámbito federal mexicano” (105-135). A diferencia de los resultados generalmente positivos en Brasil, en México, los consejos consultivos han tenido grados distintos de éxito. En este sentido, interesa a los autores revisar las condiciones que han permitido (o no) una buena participación y ejercicio de estos consejos. Surgidos en 1982 y vigentes hasta la fecha, los consejos han congregado diferentes actores, que van desde activistas de organizaciones de la sociedad civil (OSC), académicos, grupos en situación de vulnerabilidad e integrantes de los tres órdenes de gobierno. A pesar de los años con que cuentan, no han recibido suficiente atención por parte de los especialistas, razón por la cual los autores se trazan la tarea de explicar no sólo las condiciones que explican su éxito, sino también las consecuencias e impacto de su diseño sobre el sistema representativo. Resulta pertinente señalar cómo seleccionan sus casos: contraponen los consejos consultivos en desarrollo sustentable (considerados un ejemplo exitoso), con otros consejos del ámbito federal en diversas materias. De su análisis se desprende que, después de su creación, los consejos consultivos en desarrollo sustentable fueron incorporando paulatinamente, durante su operación, más voces tanto de los grupos principales como de los territorios, lo que “re-

dundó en mayores niveles de representatividad y coincidió con el interés de los participantes en ampliar la capacidad de estos consejos en términos de efectividad” (108). Estas estructuras de oportunidad no fueron replicables en otros consejos sobre otras materias, como la educativa, de salud, telecomunicaciones, entre otras, esto en gran medida debido a una menor participación de voces autónomas. En este aspecto, hay que sumar la importancia que aún tienen (a pesar de la transición política de 2000) los sectores corporativo-estatales en el país, los cuales medran y acaparan la atención de los consejos, imposibilitando su influencia.

En “¿Aprendiendo a ser mejores demócratas? El papel de las prácticas informales en las experiencias de presupuestos participativos en Brasil (137-165), Françoise Montambeault aprovecha la ausencia de estudios sobre los presupuestos participativos de Brasil, en otros lugares diferentes a Porto Alegre. Esta decisión es relevante, pues la mayoría de la literatura se ha centrado sobre todo en lo halagüeño que ha sido este tipo de mecanismo para la población portoalegrense; no obstante, existen casos como los de Belo Horizonte y Recife, que han seguido una ruta y efectos diferentes. Originados en 1990, estos mecanismos han buscado, a nivel municipal, favorecer la participación y la comunicación entre los gobernantes y los habitantes de cada municipio. La autora canadiense hace en este capítulo un balance positivo de estos presupuestos participativos, sobre todo en lo relacionado con el efecto que logran en la ciudadanía. Al respecto, quizás la noción de que este mecanismo vuelve mejores demócratas a los ciudadanos, deba confrontarse a la luz de mayor evidencia. Lo que queda claro y en sintonía con lo expuesto por Hevia e Izunza es que los contextos sociopolíticos condicionan los resultados de los mecanismos de participación ciudadana. Así, los buenos resultados ob-

servados en Porto Alegre (y en menor medida en Belo Horizonte), contrastan con los obtenidos en Recife, donde ha quedado a merced de intereses politizados y prácticas informales que atentan contra los procesos, aprendizajes y rendimientos esperados (161).

Michael McCarthy sigue la ruta de los mecanismos afectados por los intereses políticos o partidarios en el sexto, “Las posibilidades y los límites de la participación politizada: Consejos Comunales, coproducción y poder popular en la Venezuela de Chávez” (167-198), en el que no elude las críticas más comunes a estos consejos, respecto del clientelismo y la afectación (desde arriba) a la oposición venezolana; no obstante, su enfoque es muy favorable, ya que se centra en la manera en que los sectores populares logran participar e incidir en la política de sus comunidades. Son insoslayables la importancia y aceptación que han tenido estos consejos comunales en el espectro venezolano. Como observa McCarthy, su mérito va más allá de una simple participación directa y vinculante con los asuntos de gobierno: su efecto más notable ha sido la generación (en los sectores populares históricamente marginados) de una percepción de compartir con el Estado la provisión y operación de recursos y bienes públicos (193). Sin duda, esta aseveración resulta provocativa, ya que dirige la atención en el centro del debate a un espacio diferente al del chavismo.

El séptimo capítulo, denominado “Democratización y participación ciudadana en El Salvador de la posguerra” (199-234), escrito por Karina Esther Grégori Méndez, resulta muy relevante, ya que analiza un caso muy poco estudiado. Al igual que los consejos municipales de Venezuela, en El Salvador los mecanismos de participación ciudadana buscan dar voz institucionalizada a todos los sectores populares excluidos durante la guerra y por las dicta-

duras militares. Grégori Méndez coincide en que el sistema de partidos y los intereses políticos desvirtúan y afectan el desarrollo de estos mecanismos, quedando en meros instrumentos de cooptación clientelar.

Al igual que en los casos anteriores, los contextos históricos y sociopolíticos de cada uno de los institutos de democracia participativa impactan en el éxito o no de éstos. Estas coyunturas han propiciado periodos de auge y declive en estos mecanismos. Grégori Méndez ve un periodo de auge sostenido de 1994 hasta 2004. Y desde este último año ella percibe un declive, incluso señala el menoscabo en la participación directa frente a la participación representativa (202). Los mecanismos de participación directa analizados tienen en común una pobre institucionalización sin reglas de operación y límites claros, así como una arraigada tradición autoritaria en la cultura política salvadoreña. Grégori finaliza con una conclusión sugerente y a debate: los mecanismos representativos han impactado indirectamente en el declive de las formas de participación directa, a través de la injerencia de los partidos políticos, líderes y representantes populares.

Uruguay, el país con la tradición en democracia directa más añeja de Latinoamérica. Con este reconocimiento, los editores tuvieron el acierto de incluir como octavo capítulo el titulado "Democracia directa en Uruguay y Venezuela: nuevas voces, antiguos procesos" (235-271), en cual su autora, Alicia Lissidini, compara la experiencia uruguaya con la venezolana. Si bien es mayor la longevidad de la democracia directa en Uruguay, otros factores, como la legislación amplia en la materia, los referendos, las iniciativas ciudadanas y las consultas populares, son comunes a ambas naciones. El recorrido hasta aquí trazado en este volumen propicia el debate, así como las consecuen-

cias del ejercicio del poder sobre las instituciones de democracia participativa. Lissidini hace énfasis en que el diseño legal de estos mecanismos, las características de los actores que lo ejercen y el contexto sociopolítico determinan la suerte que éstos habrán de seguir (237). De ahí se concluye que los mecanismos de democracia participativa en Uruguay han reforzado la democracia y alentado el sistema político a través de la participación ciudadana; lo cual no ocurre así en Venezuela, donde muchas de las consultas populares y referendos son iniciados desde el Ejecutivo, en medio de un contexto político que acelera la polarización y favorece el clientelismo político.

La desigualdad y exclusión son un factor común en todos los grupos indígenas de América Latina. Una forma de abonar a su inclusión, representación y participación política ha consistido en adoptar una serie de mecanismos de democracia participativa, con énfasis en el reconocimiento de sus usos y costumbres. Estos mecanismos son analizados en los capítulos noveno y décimo del libro. En primera instancia, Todd Eisenstadt y Jennifer Yelle, en "Participación y representación en Oaxaca, elecciones por usos y costumbres: debates normativos y lecciones para el multiculturalismo latinoamericano" (273-307) ofrecen un análisis muy pertinente sobre los efectos que tienen sobre la calidad de la democracia el respeto a los usos y costumbres de los pueblos originarios. Sin profundizar en ello, los autores ponen a debate los efectos que tiene para el liberalismo la adopción de ciertas políticas multiculturales. Resulta valioso el recuento de cómo se transforman estos derechos colectivos, partiendo de considerar una amenaza, para luego ser tolerados y promovidos por las élites políticas. Eisenstadt y Yelle hacen ver tanto el levantamiento zapatista, como el cálculo político del Partido Revolucionario Institucional para cooptar la participación

política indígena, lo que explica la progresiva adopción de usos y costumbres en Oaxaca. Como han señalado algunos críticos del multiculturalismo, la adopción de los usos y costumbres en Oaxaca ha dejado en situación de vulnerabilidad a algunas minorías dentro de ciertas comunidades indígenas, como el caso de grupos religiosos o de las mujeres.

El décimo capítulo, a cargo de José Luis Exeni, “Esquiva demodiversidad en Bolivia: entre representación, participación y autogobierno” (309-336), se ponen de relieve los cambios (concatenados, según el autor, desde hace treinta años) sobre la participación ciudadana y cómo se gestó un modelo de democracia intercultural, que ha tocado su punto más alto con la promulgación de la Nueva Constitución boliviana de 2009. Para Exeni, esta transición multicultural ha permeado y mejorado la calidad de la democracia en Bolivia, lo cual ha sido posible gracias a que el sistema político boliviano ha acertado amalgamar elementos tanto de la democracia representativa, participativa y de lo que él denomina democracia comunitaria. La llegada, en 2006, de Evo Morales a la presidencia de su país, impulsó una mayor participación de las minorías indígenas no sólo en el Congreso, sino en el sistema judicial y dentro de la administración pública; de igual forma, la Nueva Constitución prevé referendos y consultas populares; aunado a lo anterior —y de mayor trascendencia— es la posibilidad de que las comunidades indígenas reivindiquen su autonomía

y autogobierno. Este modelo de democracia tripartita no es ajeno a la crítica del autor; sin embargo, encomia la propuesta de hacer que estos cambios no se adopten sólo en un escala local, sino que a través del diseño y reforma constitucional se hagan extensivos a escalas más grandes, como la nacional.

La adopción cada vez mayor de éstas y otras formas de democracia participativa, resalta la necesidad de orientar nuestros esfuerzos hacia una mayor conmensuración de los efectos positivos y negativos que tendrían estos modelos sobre las democracias latinoamericanas. Con eso en mente, este volumen cierra con el último capítulo, titulado “La voz institucionalizada en las democracias en América Latina” (337-361). Como conclusión, Maxwell Cameron y Kenneth Sharpe retoman las críticas y virtudes de los mecanismos analizados a lo largo de esta obra. Con esa recapitulación, Cameron y Sharpe sugieren una serie de criterios para evaluar la calidad de la democracia, incluyendo una dimensión participativa. Con ello nos invitan a estudiar la democracia desde una perspectiva orgánica y cambiante, en la que tanto la representación como la participación directa no forzosamente se oponen, sino que se complementan.

CARLOS EDUARDO CORNEJO BALLESTEROS
 Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades,
 UAM Cuajimalpa
 c.e: <carlos.e.cornejo.b@gmail.com>